



ADES Santa Marta

Sistema Judicial deniega solicitud de liberar a los 5 ambientalistas

Pág. 2

NACIONALES

Nuevas Ideas niega votos para exonerar del IVA a productos de la canasta básica

Pág. 4

INTERNACIONAL

Asciende a más de 12.000 la cifra de muertos en Turquía y Siria por terremotos

Pág. 7

DEPORTES

El Real Madrid con mirada a la final del Mundial de Clubes

Pág. 14



COMUNIDAD SANTA MARTA-ADES EXIGE LA LIBERTAD INMEDIATA DE SUS LÍDERES COMUNITARIOS, Y SOLICITAN QUE SE REVIERTA LA DETENCIÓN PROVISIONAL, Y QUE EL PROCESO JUDICIAL CONTINÚE EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS. FOTO DIARIO CO LATINO/ALFREDO CARIÁS.

ADES-Santa Marta

Sistema Judicial deniega solicitud de liberar a los 5 ambientalistas

Gloria Silvia Orellana

@DiarioCoLatino

El Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas, rechazó la petición de revertir la detención provisional de los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES. Luego de un proceso de más de tres horas de la Audiencia de Revisión de Medidas. El juez denegó la “libertad provisional”, fallando de nuevo en contra de la Comunidad Santa Marta - ADES.

Temprano, mientras Denis Muñoz, abogado defensor de los cinco ambientalistas de la Comunidad Santa Marta- ADES, gestionaba la libertad de sus representados en el Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador, en las afueras del tribunal la comunidad gritaba “No los dejaremos solos”, “libertad”. Vidalina Morales criticó el traslado del proceso judicial a San

Salvador cuando le corresponde al Juzgado de Sensuntepeque, Cabañas. “Hay rumores que este caso lo han pasado a San Salvador, por seguridad -dicen- cuando somos una comunidad de bien, una comunidad histórica, que luchamos por lo que es digno, por mejorar las condiciones de vida, por la justicia... esa es la la comunidad Santa Marta”, manifestó Morales.

Lo integrantes de la comunidad reiteraron la exigencia por la libertad inmediata de sus líderes comunitarios, y solicitaron que se revierta la detención provisional, y que el proceso judicial continúe en el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas. “Acá estamos junto a la comunidad, población de Cabañas y organizaciones. Estamos en esta lucha y esfuerzo. Estamos convencidos de estar en el camino correcto, que lo queremos es justicia y un proceso apegado a la ley, porque estamos dentro de un proceso arbitrario con tantas irregularidades que no deja de sorprendernos”, manifestó Morales.

“Nos duele que a nuestros compañeros, que han venido trabajando por mejorar las condiciones de vida de la gente por más de 30 años, se les trate de esta manera. La justicia llegará, no lo dudamos”, expresó Morales. La comunidad Santa Marta, del municipio de Victoria, y la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), han llegado a su día 29 en total incertidumbre. Y es que el 11 de enero miembros de la Fiscalía General de la República (FGR), junto a elementos de la Policía Nacional Civil (PNC), realizó la detención de: Antonio Pacheco y Saúl Rivas, directivos de ADES, así como de los líderes comunitarios Pedro Antonio Rivas, Alejandro Láinez y Miguel Gámez. Desde esa fecha la vida cambió para la comunidad.

El viernes 3 de febrero, el abogado Denis Muñoz, defensor de los líderes comunitarios, presentó ante el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas, una solicitud de “Revisión de Medidas Sustituti-

vas a la Detención Provisional” a favor de sus representados. Un proceso de tres días que se cumplió este miércoles 8 de febrero. El objetivo de la revisión de medidas sustitutivas, explicó en su momento el abogado, busca si procede o no, que sus representados puedan enfrentar el proceso penal en libertad, pero por la reserva total del caso, no puedo dar más detalles.

La captura de los líderes comunitarios generó conmoción entre sus habitantes por el arraigo histórico que comparten en colectivo. Son repobladores, luego de huir hacia Honduras, ante la represión del Estado salvadoreño contra la población ejecutada por el ejército durante el conflicto armado. Son personas sobrevivientes de atroces masacres, desapariciones y un sin fin de crímenes de guerra y lesa humanidad.

Vidalina Morales ha calificado la acción de “indignante y sospechosa”, porque la comunidad Santa Marta ha presentado diversas denuncias sobre hechos violatorios a los derechos humanos y el Estado no ha podido judicializar ninguno de los casos documentados, pero si pudieron concretar un caso que implica a sus líderes comunitarios de forma “expres”, “es una venganza política”.

Las sospechas de los residentes de Santa Marta, y de las organizaciones sociales nacionales e internacionales, iglesias y academia, es que estos cinco líderes comunitarios realizaron una lucha contra la minería metálica (2009-2016), que cobró la vida de cinco ambientalistas. La resistencia social que ADES presentó ante el intento de la transnacional minera (PacificRim/OceanaGold) para extraer metales preciosos en San Isidro, Cabañas, le valió a estos defensores de ADES reconocimientos internacionales por defender el medio ambiente. Una comunidad unida que resistió el embate de la demanda de la

minera canadiense contra el Estado salvadoreño, ante el CIA-DI, instancia del Banco Mundial, culminó con una Ley de Prohibición de Minería Metálica, que coloca al país como el primero y único en poseer este tipo de legislación. Alfredo Leiva no ha descartado que haya un intento gubernamental de “revertir dicha ley”. A partir de acciones como el ingreso del Estado de El Salvador al Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo (IGF), y la petición presidencial para crear la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, aprobada por la Asamblea Legislativa. En cuanto a la pronta y cumplida justicia, es todavía una aspiración para la población de Santa Marta, al señalar que sus líderes comunitarios podrían enfrentar situaciones violatorias a los derechos humanos, por el régimen de excepción.

La Fiscalía General de la República, por ejemplo, incumplió las 72 horas que manda el debido proceso para la audiencia inicial. El abogado Denis Muñoz ha señalado a lo largo de este proceso “serios vacíos” en cuanto al sustento del caso que ha presentado la Fiscalía, desde su inicio como una testigo, que probablemente ya “había fallecido”, y, por tanto, acusar bajo un argumento de probabilidades era “precipitado y arbitrario”, sin embargo, la jueza del juzgado de Paz de Victoria lo aceptó.

Otro de los cuestionamientos al requerimiento fiscal es sobre la participación de un “testigo en régimen de protección”. Esta persona dio declaraciones que plantean su participación como un “testigo criteriado”, y solo por esta imprecisión fiscal “ese testimonio debió ser nulo”.



La población de Comunidad Santa Marta - ADES, se concentran en las afueras del Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador, para exigir un proceso legal y transparente con los líderes comunitarios detenidos el pasado 11 de enero. FOTO DIARIO CO LATINO /GLORIA ORELLANA

Grupo USAR viaja a Turquía para rescate de víctimas del terremoto



Una comitiva de 100 personas conformada por miembros del Grupo USAR, médicos, bomberos, Protección Civil y perros entrenados, viajaron a Turquía para ayudar en la búsqueda y rescate de personas bajo estructuras colapsadas en el terremoto. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

Xinhua
Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Salvador envió este miércoles una misión humanitaria a Turquía para colaborar en las labores de búsqueda y rescate de personas tras los terremotos que sacudieron al país euroasiático el pasado lunes.

La misión, integrada por 111 efectivos y tres caninos partió del Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y cuenta con equipos especializados en rescates en estructuras verticales, estructuras colapsadas y áreas confinadas.

El ministro de Defensa de El Salvador, René Merino, detalló en la ceremonia protocolaria de despedida de la misión que ésta también cuenta con equipamiento de primeros auxilios y personal médico que pueda atender a pacientes de las áreas afectadas por los devastadores terremotos.

Los efectivos, agregó el ministro, viajan con el objetivo inmediato de “llegar a ayudar a los hermanos de ese país en esta situación catastrófica que están viviendo”.

El teniente coronel Fernando Castañeda, jefe de la misión humanitaria, ponderó que El Salvador también ha experimentado este tipo de desastres que está atravesando Turquía, por lo que el Gobierno y el pueblo salvadoreños creen que es oportuno brindar ayuda a ese país.

El presidente de la República, Nayib Bukele, informó el este martes que enviaría una misión humanitaria para colaborar en las tareas de rescate en Turquía, donde un terremoto 7.8 sacudió ese país el pasado lunes, dejando más de nueve mil muertos, y más de seis mil edificios derrumbados.

El presidente Bukele publicó que se enviaría un grupo de rescatistas para ayudar en las labores de búsqueda y rescate en Turquía.

“El Salvador enviará un avión de ayuda con más de 100 efectivos a Turquía, junto con equipos de búsqueda y rescate, Protección Civil, bomberos y perros de rescate. Seguimos orando por el pueblo turco que sufrió dos devastadores terremotos”, escribió el mandatario en redes sociales.

Asimismo, reiteró que El Salvador ora por la seguridad y el bienestar del pueblo turco tras el fuerte terremoto en el sur de Turquía.

La comitiva salvadoreña está conformada por 100 personas, entre ellas, miembros del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (Grupo USAR por sus siglas en inglés) expertos en rescate dentro de estructuras colapsadas, quienes están capacitados para localizar, extraer y estabilizar inicialmente a personas atrapadas o bajo escombros, y responder a emergencias por desastres naturales como los terremotos registrados en Turquía.

Al contingente se suman 54 miembros de la Fuerza Armada que colaborarán con las tareas humanitarias, así como médicos, bomberos, equipos de Protección Civil y perros entrenados en la búsqueda de personas bajo escombros.

El ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, dijo que los miembros del Grupo USAR van directo a Turquía a ponerse en orden del gobierno turco en todas las necesidades que tengan allá, principalmente en tareas de rescate; mientras la Fuerza Armada para otras tareas y el equipo médico para apoyar las atenciones hospitalarias de la emergencia.

“Tenemos dos equipos especializados, por protocolo no podemos dejar nuestro país sin un equipo, pero estamos mandando uno de los que tenemos, cuenta con herramientas para desarrollar su labor humanitaria de forma adecuada”, manifestó Bidegain.

La embajadora de Turquía acreditada en El Salvador, Gül Büyükerem, agradeció el apoyo del presidente Nayib Bukele por la misión humanitaria.

Bomberos sofocan incendio en comunidad Emmanuel, San Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A lrededor de 14 viviendas construidas de lámina y madera fueron dañadas por un incendio en la comunidad Emmanuel, Diagonal Universitaria, San Salvador, donde solo se reportaron daños materiales. En el lugar trabajaron más de 50 efectivos del Sistema Nacional de Protección Civil con dos motobombas, un camión cisterna y un picup tank.

“De las 25 viviendas en la comunidad Emmanuel, preliminarmente siete son las consumidas totalmente. Acudimos a los cinco minutos que nos fue reportada la emergencia, el incendio fue controlado a las 7:10 de la mañana, por el momento no tenemos víctimas reportadas. Tenemos a los inspectores verificando para determinar tanto el origen como la causa”, detalló el subdirector del Cuerpo de Bomberos, Erick Vásquez.

El jefe de la Unidad Social del Ministerio de Vivienda, Carlos Flores, explicó que para los afectados se instalarán residencias temporales, mientras duren los trabajos de Protección Civil para despejar la zona. “Hemos hecho un recorrido e identificado 17 espacios dañados, 14 eran habitados, se les dará una solución, estamos en el proceso de

llenado de expediente; posteriormente, nuestras cuadrillas se vienen al lugar para colaborar con la limpieza de escombros”, manifestó Flores.

Los técnicos del Ministerio de Vivienda han identificado a las familias que vivían en dichas áreas, ya tomaron medidas para determinar los espacios donde se les construirá la nueva vivienda.

Asimismo, en las últimas horas Bomberos sofocó un incendio en un terreno con abundante maleza seca en la carretera de Oro, inmediaciones del puente Las Mulas, Ciudad Delgado, San Salvador; así como otro incendio en maleza seca en Prados de Venecia III, Soyapango.

Mientras tanto, en la Calle Conchagua oriente, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, fue reportado un conato de incendio en un restaurante, en el lugar se hizo la debida inspección para descartar un nuevo siniestro, además de brindar las respectivas indicaciones preventivas y de seguridad.

Protección Civil reiteró que se mantiene el aviso por incendios forestales emitido el 1 de febrero, y recomienda a la población que debido a la época seca y la abundante cobertura vegetal altamente inflamable, no hacer fogatas, cocinar con leña o quemar basura, en especial, cuando existan condiciones de viento acelerado.



El Cuerpo de Bomberos reporta un incendio en la comunidad Emmanuel, Diagonal Universitaria, San Salvador, donde resultaron afectadas 14 viviendas construidas de lámina y madera, de las cuales siete fueron consumidas totalmente por el fuego. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIIVLSV.

Nuevas Ideas niega votos para exonerar del IVA a productos de la canasta básica

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Nuevas Ideas y aliados niegan sus votos para analizar una propuesta a fin de exonerar del IVA a los productos de la canasta básica presentada por ARENA. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), pidió modificar agenda en la sesión plenaria 94 para introducir una pieza de correspondencia a efecto de exonerar del Impuesto del Valor Agregado (IVA) los productos de la canasta básica, pero los oficialistas negaron sus votos.

“Todos sabemos que la situación económica de los salvadoreños es bastante complicada y hemos visto el alto precio que se está generando en los productos de la canasta básica, en la gasolina y otros”, planteó Villatoro en la presentación de la pieza. El objetivo de la pieza, según planteó la legisladora, es “aliviar la economía de los salvadoreños, consiste en eliminar el IVA por un año a ciertos productos de la

canasta básica”. Dichos productos serían: granos básicos como el frijol, el maíz y el arroz, la leche y derivados, las harinas, aceites, margarinas, el pan y productos de panadería, los huevos, la carne de pollo. Así como artículos de aseo personal y doméstico. El jefe de

fracción de ARENA, René Portillo Cuadra, dijo que “son \$36 lo que ha aumentado la canasta básica en los últimos cuatro meses. Si se pone tasa cero a estos tipos de productos, (o) por lo menos la mitad de esa cantidad (del IVA) se beneficiaría la familia salvadoreña,

sobre todo, en el área rural donde el impacto del encarecimiento de los productos es mayor porque la persona tiene menor capacidad adquisitiva, devengan menos salario”.

Dicha petición para modificar agenda no fue aprobada por

los parlamentarios oficialistas. Solo tuvo el apoyo de 13 diputados, y una abstención (Rodrigo Ayala), el resto no emitió ningún voto.

Arena recordó que en la presente semana se aplicó un nuevo incremento en el precio de los combustibles, ya que el Gobierno suspendió el subsidio para poner techo al valor del galón, subió incluso hasta \$0.14 centavos por galón. En ese sentido, el jefe de fracción del partido tricolor, Portillo Cuadra, propuso vía pieza de correspondencia que nuevamente la suspensión del cobro del impuesto FEFE y COTRANS por 2 meses. Cuadra sostuvo que el incremento en el valor de los combustibles impacta de manera directa en la cadena productiva y de consumo de los salvadoreños, por ello es necesario retomar estas propuestas “que sí son de ayuda directa al consumidor”.

FGR captura a miembros de estructura dedicada a distribuir pornografía infantil

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una estructura dedicada a distribuir pornografía infantil fue desarticulada este miércoles tras las investigaciones de la Fiscalía Adjunta de la Mujer, Niñez, Adolescencia y otros grupos vulnerables, del Ministerio Público. El operativo se ejecutó en San Jacinto, Col. Escalón, Usulután, San Vicente y La Paz. Al menos tres personas fueron capturadas por la Policía Nacional Civil, identificados como Christian Villalobos Villalta, Jaime Samuel Lemus Rivas y Henri Alexander López Amaya. Todos serán procesados por el delito de Posesión y Tenencia de

Pornografía Infantil.

En 2021, con una cooperación internacional, se detectaron números telefónicos vinculados a la red de pornografía infantil prove-

nientes de El Salvador. “Producto de una investigación a una red de pedófilos transnacional, hemos ejecutado operativo de captura contra depredadores sexuales, a quie-

nes se les encontró abundante pornografía infantil, en sus dispositivos electrónicos”, comentó el fiscal general de la República, Rodolfo Delgado.

La fiscal explicó que el ministerio público tiene una investigación desde 2021, ya que desde Sudáfrica les llegó un reporte con varios números telefónicos que tenían participación en delitos por compartir y poseer material pornográfico infantil; en ese momento iniciaron las investigaciones en El Salvador.

En el allanamiento se incautaron diferentes dispositivos telefónicos que, al hacer la extracción de la información, se les encontró grupos en WhatsApp y en Viber donde se intercambian material pornográfico infantil.

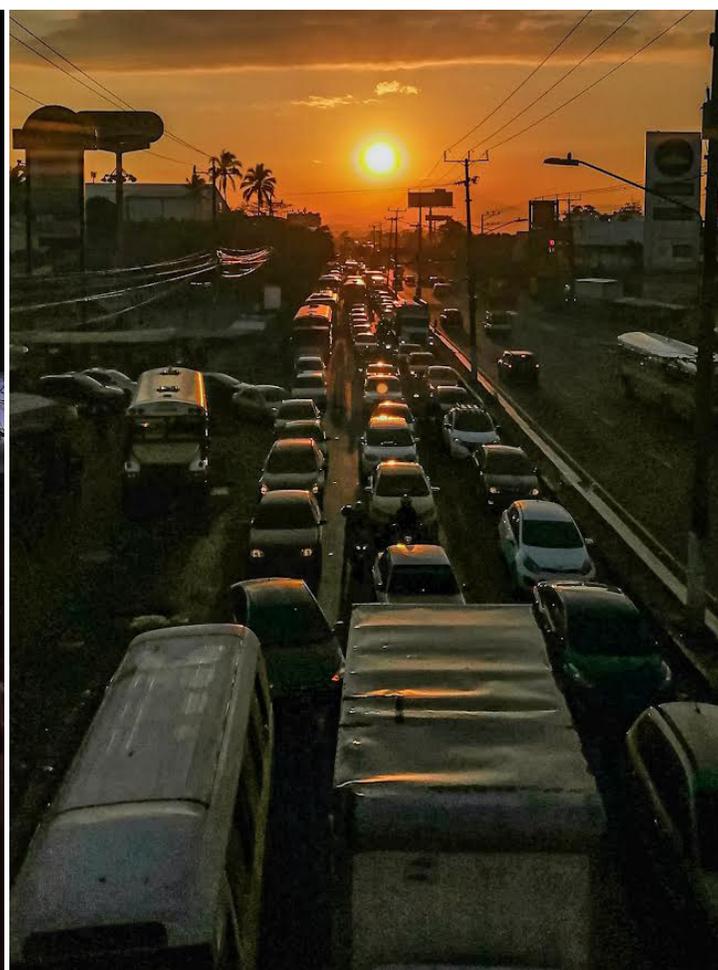


Los capturados serán procesados por el delito de Posesión y Tenencia de Pornografía Infantil. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA

“De esos dispositivos surgieron otros números telefónicos y hemos hecho un operativo en cinco lugares: San Vicente, San Pedro Masahuat, Usulután, San Jacinto y en la Colonia Escalón. Es así como al hacer las verificaciones en estos 5 lugares, a tres de estos objetivos (personas) se les pudo constatar que tienen material pornográfico infantil”, señaló la fiscal. Dichas personas pertenecen a San Vicente, San Pedro Masahuat y la Colonia Escalón.

También, la Fiscalía intervino una vivienda que era utilizada para la venta de drogas, en San Salvador. Al momento del allanamiento se incautaron diferentes cantidades de cocaína y marihuana.

También fueron capturadas cuatro personas que, según las investigaciones, son los encargados del lugar. Todos serán procesados por Tráfico Ilegal de Droga y Agrupaciones Ilícitas.



El problema diario de los salvadoreños

pleados se movilizan hacia su lugar de trabajo.

Diario Co Latino se movilizó hasta Soyapango para reportar el tráfico que se genera en el municipio. El tráfico inicia minutos antes de las 5 de la mañana desde el Polideportivo Don Bosco, ubicada sobre Prados de Venecia 4 y culmina hasta un centro comercial sobre el Bulevar del Ejército (Plaza Mundo). Muchas personas que se dirigen en transporte público deciden bajarse de la unidad y caminar hacia sus destinos.

De hecho, caminando desde el polideportivo hasta Plaza Mundo por toda la calle Antigua a Tonacatepeque, se llega más rápido que en transporte colectivo o en un parti-

cular. En el Bulevar del Ejército se encuentra otro tráfico que inicia desde Ilopango o a veces desde San Martín hasta el centro de San Salvador.

Es San Salvador donde hay registrados 219,437 carros y motos, que representan el 14 % de todo el parque vehicular a escala nacional; claramente esto no representa el flujo. San Miguel es el segundo municipio con más vehículos registrados con 76,937. Soyapango registra 71,955 vehículos.

Los salvadoreños a través de redes sociales se quejan día con día por el problema del tráfico; ante esto, el Gobierno no tiene un plan para reestructurar.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Se podría decir que las calles, al menos de Ilopango, Soyapango, San Salvador y Santa Tecla “no soportan” la cantidad de vehículos que a diario transitan; a ello se le abona el transporte colectivo que también representa una buena cantidad de automotores.

El crecimiento del parque vehicular es del 7 % anual, hay aproximadamente 1.6 millones de vehículos en circulación, de los cuales 1,106,830

son vehículos de cuatro ruedas y 490,155 son motocicletas.

Esto, tomando en cuenta que San Salvador es el municipio donde más sedes empresariales existen, los centros escolares públicos, colegios privados y universidades han retomado las clases de manera presencial, todo esto acumula el tráfico mayormente en las horas picos, es decir, horas antes de las 7:00 a.m. y 8:00 a.m. que es cuando los estudiantes entran a sus escuelas y los em-

El tráfico en San Salvador, es un problema que, a diario, los ciudadanos tienen que enfrentar. Es en horas de la mañana y en la tarde noche, que transitar por las calles de la capital y sitios aledaños se convierte en dolor de cabeza. El parque vehicular asciende a más de millón y medio.

La izquierda en El Salvador en proceso de autocritica

Prensa Latina
Por: Luis Beatón

La izquierda en El Salvador y, en especial el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), enfrentan hoy un proceso autocrítico para adaptar su trabajo a la realidad del país.

Así lo reconocen líderes históricos y diputados de la tolda roja en la Asamblea Legislativa al reflexionar que después de los Acuerdos de Paz de 1992, suscritos en la Ciudad de México, persistió la exclusión y la pobreza.

“Aunque nosotros llegamos al Gobierno no pudimos afectar ni un pelo de la oligarquía salvadoreña, siguieron siendo los dueños, y los amos de la economía y de los mecanismos de comunicación, entonces, ellos siguen aplicando su política de seguir cerrando cualquier espacio de oposición a su política”, dijo José Luis Merino, uno de los líderes históricos del FMLN.

Desde una posición crítica y autocrítica, Merino, también conocido como Comandante Ramiro Vázquez, afirmó que cuando llegaron al Gobierno “debimos habernos rebelados contra ser monigotes del FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial en la administración del sistema, para la burguesía y para la oligarquía”.

Fuimos más honrados en manejar los impuestos públicos, pero incapaces, subrayó, de tocarle un pelo a la oligarquía instalada en este país cuando la gente “esperaba que lo hiciéramos porque en nuestro periodo de fuerza política alzada en armas éramos irreverentes, rebeldes, implacables contra la injusticia y no lo hicimos ya estando en el Gobierno”.

Cuando uno revisa la historia de este país, dijo el veterano dirigente partidista, esos dos gobiernos, a pesar de que puede haber “picaros” que metieron las manos en los recursos del Estado, fueron de los más honrados de la historia nacional.

De una manera contundente nosotros los sostenemos así, y el presidente, Salvador Sánchez Cerén, muy honrado, que pudo tener otras debilidades, es un hombre que salió de la presidencia como entró, pobre, señaló en réplica a los ataques que sufren los dirigentes del FMLN y que provienen de indicaciones de la embajada de Estados Unidos, dijo.

La demolición del FMLN que “hacen los gringos, la derecha salvadoreña y hoy el Gobierno, incluye la destrucción de la imagen de los líderes del partido», algo que viene desde la época de la

embajadora estadounidense, Jean Manes.

En otra parte de sus valoraciones Merino sostuvo que el único partido que realmente piensa en el pueblo es el FMLN. “Los demás aprovechan coyunturas, donde le dicen y le mienten a la gente, y en la actualidad más, cuando hay un presidente, un equipo de gobierno con una gran capacidad de comunicación” que es capaz de hacer que veamos verde lo que es azul o lo que es blanco.

También Jaime Guevara, jefe de bancada del partido rojo en la Asamblea Legislativa, estimó que luego de 31 años de finalizado el conflicto bélico que provocó luto, dolor y destrucción, no fue posible lograr la transformación a la que aspiraban del país y sus habitantes.

Las víctimas que entregaron

a sus hijos a ese proceso revolucionario armado aun sueñan en ver una patria más justa y una sociedad más justa. Miles de combatientes y veteranos sueñan con ver un país mejor, aseveró, algo que tampoco se visualiza con el actual Gobierno.

Igual posición comparte Dina Argueta, también diputada del mayor partido de izquierda en El Salvador, quien valoró no se eliminaron las causas que dieron lugar a la guerra, las cuales, incluso, afirmó, el actual gobierno debe asumir y eliminar, en vez de profundizar, según señalan sus críticos.

“Las causas del conflicto armado en este país están presentes ahora. Los problemas siguen estando ahí. Alguien está ahora en el Gobierno y le toca asumir la tarea”, dijo.

En este proceso de autocrítica

y crítica a lo mal hecho, como dejar de divulgar los logros de los dos gobiernos del FMLN por considerarlo un despilfarrero, Merino tiene esperanza que puedan elegir “una persona que sea capaz de portar nuestros sueños de luchadores por la democracia, por mejorar las condiciones de la gente y antiimperialistas”.

Las víctimas que entregaron a sus hijos a ese proceso revolucionario armado aun sueñan en ver una patria más justa y una sociedad más justa.





Asciende a más de 12.000 la cifra de muertos en Turquía y Siria por terremotos

TeleSUR



Las autoridades de Turquía y Siria han presentado un nuevo balance de las víctimas dejadas por los terremotos registrados el pasado lunes, sumando hasta el momento más de 12.000 muertos. El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, informó este miércoles que ascendió a 9.057 la cifra de decesos y a 52.979 la de heridos. Además, 6.444 edificios quedaron derrumbados.

Desde la provincia de Hatay, el mandatario reiteró que las labores de búsqueda y rescate continuarán y se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que nadie quede debajo de los escombros.

A su vez, la Agencia de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD) preci-

só que 98.153 personas participan en las labores de búsqueda y rescate, junto con 5.514 vehículos y maquinaria de construcción en la zona donde ocurrió el terremoto. Por su parte, el corresponsal de teleSUR en Siria, Hisham Wannous, indicó que la cifra total de muertos en esa nación supera las 3.000 personas y más de

5.000 heridos.

“En Siria, en la totalidad del territorio sirio, tanto bajo control de las autoridades sirias como bajo control de los grupos armados, 3.300 personas perdieron la vida hasta el momento”, dijo.

De ese total, el ministro de Salud sirio Hassan Al-Ghobash confirmó que la cifra de muertos por el terre-

moto se elevó a 1.262, mientras que 2.285 personas resultaron heridas en las zonas que están bajo control del Gobierno. Sin embargo, el funcionario aclaró que estos datos eran preliminares. Igualmente, aseveró que los equipos de búsqueda y rescate continúan las labores para hallar a las personas que se encuentran entre los escombros.

Canciller alemán: OTAN no debe ser parte de conflicto Rusia-Ucrania

BERLÍN/Xinhua

A pesar de proporcionar asistencia militar a Ucrania, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) no debe convertirse en parte del conflicto del país con Rusia, dijo este miércoles el canciller alemán Olaf Scholz.

En un discurso ante la cámara baja (Bundestag) del Parlamento alemán, antes de una reunión especial del Consejo Europeo para debatir el conflicto, Scholz advirtió contra una “competencia pública para superarse unos a otros en tanques de combate, submarinos, aviones...”.

Esto perjudicaría a la unidad de Occidente, dijo. “Preservemos y fortalezcamos esta cohesión preparando las decisiones de manera confidencial primero antes de comunicarlas”, agregó, en referencia a la decisión reciente de Alemania y Estados Unidos sobre la entrega de tanques de batalla.

Debido a la creciente presión sobre Alemania por parte de la OTAN para que suministre artillería pesada a Ucrania, el Gobierno alemán decidió a finales de enero entregar 14 tanques Leopard 2 y permitir a los socios reexportar sus existencias de Leopard. Además, se aprobó posteriormente la exportación de hasta 178 de los antiguos tanques Leopard 1.

Debido a la creciente presión sobre Alemania por parte de la OTAN para que suministre artillería pesada a Ucrania, el Gobierno alemán decidió a finales de enero entregar 14 tanques Leopard 2 y permitir a los socios reexportar sus existencias de Leopard. Además, se aprobó posteriormente la exportación de hasta 178 de los antiguos tanques Leopard 1.

Estados Unidos hizo lo mismo poco después cuando el presidente Joe Biden anunció la entrega de tanques de batalla Abrams a Ucrania. No obstante, los expertos señalan que pasarán meses antes de que los tanques alemanes y estadounidenses sean entregados.

Vyacheslav Volodin, presidente de la cámara baja de Rusia, advirtió el mes pasado que el suministro de armas de Occidente a Ucrania conduciría a una represalia con “armas más poderosas”.

LATINOAMERICA



Venezuela envía apoyo a Chile para el combate de incendios forestales

CARACAS/Xinhua

El Gobierno de Venezuela envió a Chile 53 especialistas en materia forestal para apoyar en el combate de los incendios que afectan el centro y sur de la nación austral, informó hoy miércoles el canciller venezolano, Yván Gil.

“Estamos acá despidiendo a 50 combatientes cuerpo a cuerpo de fuego, especialistas en temas forestales, y tres técnicos especialistas en adiestramiento, dirección, gerencia del combate al fuego”, señaló.

El ministro para las Relaciones Exteriores de Venezuela ofreció las declaraciones desde el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, ubicado en el céntrico estado La Guaira, desde donde partieron los brigadistas.

Gil deseó al pueblo y Gobierno de Chile “la fortaleza necesaria” y la “solidaridad para que más pronto que tarde puedan ser controladas estas llamas”.

Por su parte, el Encargado de Negocios de Chile, Miguel Meneses, agradeció el apoyo del Gobierno venezolano y de los especialistas. “Le agradezco en especial a los brigadistas por la valen-

tía y el sacrificio”, puntualizó.

El ministro venezolano de Ecosocialismo, Josué Lorca, detalló que los hombres y mujeres que parten a Chile “tienen alta pericia y capacidad en combate cuerpo a cuerpo con el fuego”.

Indicó que el contingente cuenta con una gran experiencia, debido a que se desplazaron a Chile en el 2017 para colaborar con la extinción de un “gran incendio forestal”.

Además, indicó que los brigadistas “van totalmente equipados para el combate cuerpo a cuerpo y con las herramientas necesarias”.

Alcaldía Municipal de Acajutla, Departamento de Sonsonate

AVISO DE LICITACIÓN

A través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y en cumplimiento al art. 47 de la Ley LACAP, invita a participar en la Licitación siguiente:

IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA		VALOR DE LAS BASES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		RECEPCIÓN	APERTURA		
LP- 01/2023-AMA PROYECTO “RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BULEVARES Y ZONAS PEATONALES, MUNICIPIO DE ACAJUTLA, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Compra y Retiro de las bases de Licitación: el día 10 y 13 de Febrero 2023 desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.	Martes, 28 de febrero de 2023 de 9:00 am. a 10:00 am.	Martes, 28 de febrero de 2023 de 10:15 am.	\$ 25.00	CREDITO FINANCIERO

Obtención de Las Bases de Licitaciones: Se podrán Retirar las Bases de las Licitaciones en la UACI de la Alcaldía Municipal de Acajutla, a un costo de \$25.00, los días viernes, 10 y lunes, 13 de febrero del año 2023, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 md. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. como también, los interesados podrán obtener las bases de licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello <http://www.comprasal.gob.sv/>, para lo cual debe presentar en la UACI de la Alcaldía Municipal de Acajutla, a más tardar a las 4:30 PM del día Lunes 13 de febrero de 2023. Todo de conformidad a las Bases de Licitación que se adquieran en las opciones establecidas.

Contacto: Lic. Marvin Alexander Ramírez Cruz
Jefe de UACI
Tels.: 2429-7300, 2429-7313
Correo electrónico: uaci@acajutla.gob.sv
Dirección: Final Boulevard 25 de Febrero, Barrio Las Peñas, Calle Principal, Alcaldía de Acajutla, Sonsonate.

09, de febrero del 2023

Domingo Santacruz, el embajador de la memoria



Luis Alvarenga

El pasado 8 de febrero amaneció con la noticia del fallecimiento de Domingo Santacruz Castro, exembajador de El Salvador en Cuba, República Dominicana y Venezuela, entre otros países, y luchador social desde hace muchas décadas. Santacruz perteneció a una familia comprometida con la lucha por la justicia en nuestro país. Nació en el caserío Tahuapa, cantón El Junquillo, en Ahuachapán. Su familia era muy pobre. Su hermano Fidel cuenta que la familia fue despojada de su tierra en 1881. Con mucho esfuerzo, sus padres lograron enviarlo a estudiar a la cabecera departamental, donde terminó la primaria. Después se trasladó a Santa Ana, para cursar el sexto y séptimo grado. En esa ciudad, comenzó a trabajar como enfermero, lo cual le permitió viajar a San Salvador. En un país donde todo estaba centralizado en la capital, esa era una gran posibilidad para el joven Domingo.

Esto ocurría hacia 1956. Santacruz -así como sus hermanos, Pedro y Fidel- se incorporaron al movimiento antidictatorial. A partir de ese momento, la trayectoria vital de Domingo estuvo vinculada a la historia de las luchas sociales. Participó en esfuerzos como el Movimiento 2 de Abril y en el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR). Militante comunista desde su juventud, Santacruz perteneció a la dirección del PCS y estuvo en los esfuerzos conducentes a la construcción de la unidad de las fuerzas de izquierda en la década de 1980. Terminada la guerra, asumió diversas responsabilidades partidarias, como el Tribunal de Ética del FMLN, así como tareas diplomáticas, tal como comentábamos al principio de estas líneas. Fue un hombre interesado en resguardar la memoria de las luchas políticas de las que había sido protagonista. Escribió algunos libros que rescatan episodios y personajes de momentos históricos de la izquierda salvadoreña. De una mane-

ra infatigable, a veces en periódicos como Diario Co Latino, a veces, en su página de Facebook, o en el sitio de internet del amigo Roberto Pineda, Domingo escribió mucho sobre la historia del movimiento comunista en El Salvador, sobre episodios de la guerra salvadoreña y sobre personajes importantes de la historia de la izquierda. En lo personal, recuerdo mucho sus sabrosas conversaciones sobre estos temas y la generosidad para hablar largo y tendido sobre ellos. En una oportunidad tuve la ocasión de visitarlo en su casa, en Santa Tecla, donde vivía con su esposa, ocasión donde platicamos mucho sobre sus inicios en la lucha política y la difícil experiencia en las cárceles de Guatemala y El Salvador. Hace algunos años, con motivo de la publicación de una antología poética de Roque Dalton para la Colección Biblioteca Ayacucho de Venezuela, pudimos reunirnos en Caracas. Me invitaron a participar en la Feria del Libro de esa ciudad sudamericana, donde Domingo se

desempeñaba como embajador de El Salvador. Con Domingo y el recordado Humberto Mata, intelectual venezolano que presidía la Biblioteca Ayacucho, participamos en el bautizo del libro de Roque. Domingo, Mata y yo bañamos el libro, cuya portada es de Carlos Cañas, con pétalos de rosas. En mi estadía, hablamos sobre episodios históricos en los que Santacruz participó. Nunca percibí en él un afán de protagonismo al contar estas memorias, sino, más bien, la urgencia de decir las, de repetirlas, por no dejar que se perdieran en el aire y el caos del olvido. Un embajador de la memoria.

Meses antes de su fallecimiento, nos apoyó en un dossier de una publicación de CLACSO en homenaje a la generación revolucionaria de los 40 y 50 con un artículo sobre Jorge Arias Gómez, que puede encontrarse [aquí](#), así como con una documentación sobre el historiador y biógrafo de Martí, publicada [en este enlace](#). En esa publicación también tomaron parte el Equipo Maíz, Álvaro Darío Lara, Luis Tobar, Roberto Pineda, el Museo de la Palabra y la Imagen y Nereyda Moya. También nos entregó una serie de escritos suyos sobre momentos históricos y personajes importantes del movimiento revolucionario salvadoreño, para reunirlos, editarlos y publicarlos. Lamentablemente, ya no pudimos seguir conversando más al respecto.

Deseamos paz a sus restos y acompañamos a su familia en su pérdida. Ojalá se puedan reunir sus escritos, dispersos en internet y otros lados. Hasta la vista, querido Domingo.

Nidia Díaz: “Te llevaremos en la memoria histórica, en las luchas y construcción de nuestro FMLN y en nuestros corazones”

Por: Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com



En horas de la madrugada, su hijo: Domingo Antonio Santacruz Romero nos da la noticia escueta y fría: “Les aviso a toda la familia que mi papá Domingo Santacruz Castro acaba de fallecer” (miércoles 8 de febrero de 2023).

Este fin de semana, sábado y domingo tuvieron una reunión familiar en San Pedro Nonualco y de ahí se desplazaron a la propiedad que tienen en Ahuachapán, según comentó su hijo, y después de eso lo ingresaron al hospital porque se sentía indispuesto, falleciendo hoy en la madrugada. La información facilitada por la familia de Domingo Santa Cruz Castro confirma que estudió Teneduría de Libros, Instituto Miguel de Cervantes-1954/1956. La Secundaria la hizo en el Instituto Nacional Francisco Menéndez, San Salvador, (1962-64) y realizó una Maestría en Ciencias Políticas, en el Instituto de C.C. Sociales, Moscú-1967-70.

Entre su trayectoria de trabajo resalta: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante el Honorable Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con sede en Caracas (2016).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante el Honorable Gobierno de República Dominicana, con sede en Santo Domingo; embajador concurrente ante los Honorables Gobiernos de Haití, Antigua y Barbuda, y Dominica (2014).

Embajador Concurrente de la República de El Salvador ante el Honorable Gobierno de Jamaica, con residencia en La Habana, Cuba (2013).

Embajador Concurrente de la República de El Salvador ante el Honorable Gobierno de la Mancomunidad de Las Bahamas, con residencia en La Habana, Cuba (2013).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador en la República de Cuba (2009-2014).

Director Ejecutivo de la ONG Coordinadora para la Reconstrucción (CRD) (1995-2009).

Miembro de la Federación Unidad Ecológica de El Salvador (UNES), y de la Junta Directiva 1996 a 2000 (1992-2009).

Presidente del Tribunal de Ética del partido político FMLN (2000-2009).

Coordinación en la Organización de Mancomunidades de Municipios en dos re-

giones de El Salvador (del Valle de San Andrés y de la Cuenca del Río Paz). Ambas legalizadas (2001-2002).

Organizador de la Red Ecología y Participación Ciudadana con 15 Instituciones para coordinar acciones durante y después del Huracán Mitch (1998-2001).

Dirección de procesos de Formulación, Gestión, Administración, Seguimiento, Evaluación de Proyectos y Programas de Desarrollo Local; Diversas Negociaciones de gestión de Programas ante Organismos Gubernamentales, Multilaterales de NN UU, UE, ONGs, Cooperación Descentralizada de Europa y otras instancias Solidarias, a favor de la población civil, excombatientes y Desmovilizados del Conflicto Armado (1992-2000).

Diversas giras internacionales para la gestión de apoyo al Plan de Reconstrucción y Desarrollo de Programas de Emergencia, Contingencia, de Desarrollo a Mediano y Largo Plazo para El Salvador en la posguerra (1987-2008).

Participación en diversas giras de gestión político-diplomática, antes y después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 (1988-1993). Participación en organización de Grupos-Redes Sociales, Medio Ambientales de ONG's para la formulación, gestión y ejecución de Programa de Desarrollo destinada a la población afectada por la guerra, (desmovilizados, excombatientes, población civil, como: Programas de Transferencia de Tierras (PTT), de Viviendas, Producción agropecuaria, Reinserción Social, económica, etc. (1997-2000).

Participación en el proceso de concertación de esfuerzos con el PNUD y 50 ONG's

para formular propuesta al Grupo Consultivo en Estocolmo (1999), 1994-1998.

Giras de gestión, negociación ante Gobiernos, Parlamento Europeo, Unión Europea, Fracciones Parlamentarias de diversos países europeos, El Vaticano, EE UU; Agencias No Gubernamentales de Cooperación, Consejos y Concilios de Iglesias, de Europa, para los Programas de Reinserción Socioeconómicos derivados de Los Acuerdos de Paz (1991-1992).

Entre otras actividades, están: Apoyo a La Comisión de Finanzas, COFIN, de los frentes FDR-FMLN, participando en formulación de políticas, estrategias de gestión de recursos para atender los problemas de la población civil afectada por el conflicto armado (1988-1992).

Asesoría a un grupo de mujeres para la organización y constitución Instituto de Formación y Capacitación e Investigación de la Mujer, IMU (1986).

Profesor en la preparación de cuadros organizadores de Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Asociaciones Cooperativas de Producción y de Servicio, Asociaciones Locales de Desarrollo Comunitario, Grupos microempresariales (1971-1980).

Organizador y asesor de Escuela Sindical para la formación de Dirigentes sindicales (1973-1979).

Administrador, Hospital San Francisco Gotera (1957-1960).

Auxiliar de Contabilidad, Hospital Rosales (1955-1956).

Trabajador de servicio y Auxiliar de Enfermería de los Hospitales San Juan de Dios de Santa Ana y Hospital Rosales de san Sal-

vador (1951-1955).

Santa Cruz fue uno de los fundadores de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), base de la fundación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (1980-1992).

Miembro del Equipo de Coordinación del Instituto Schafik J. Hándal del FMLN (2006-2009).

El director del Servicio Informativo Ecuémico y Popular (SIEP), Roberto Pineda, ante la noticia del fallecimiento de Santa Cruz recordó “Domingo, originario de Ahuachapán, de seudónimo Eduardo, dedicó más de 60 años de su vida como fundador del Movimiento Revolucionario 2 de abril, luego del FUAR, y como militante comunista en las filas del Partido Comunista y luego del FMLN a la lucha por un El Salvador socialista, por la liberación del pueblo salvadoreño.”

La firmante de los Acuerdos de Paz, Nidia Díaz, muy consternada por la muerte de uno de los dirigentes comunistas de El Salvador, manifestó lamentar “la pérdida física del compañero Domingo Santacruz (Eduardo) a quien conocí en los primeros años del 80. Lo recuerdo en los frentes de guerra. Yo usaba bastón para mi desplazamiento y un día llegó con un bastón de madera con decoración, lo había hecho para mi...” fue un gran detalle del camarada. Luchador incansable, ineludible e insobornable, militante comunista de todas las etapas y periodos. Gracias por todos tus aportes. Te llevaremos en la memoria histórica, en las luchas y construcción de nuestro FMLN y en nuestros corazones. Hasta siempre camarada. Te recuerdo como nuestro primer embajador en Cuba, luego en República Dominicana y en República Bolivariana de Venezuela”.

Santacruz, originario de Ahuachapán y conocido dirigente revolucionario salvadoreño, fue durante el gobierno de Salvador Sánchez Cerén, Embajador de El Salvador en Venezuela y anteriormente fue el primer embajador en Cuba y uno de sus últimos escritos fue “El Rostro Oculto del Comandante Marcial”.

Santa Cruz será velado este miércoles, en funeraria Las Flores, por fuente luminosa, San Salvador, a partir de las 7pm.

Este jueves 9 se trasladará a la funeraria El Recuerdo, del departamento de Ahuachapán, donde se velará una noche y su entierro será el día viernes 10, en el Cementerio General de Ahuachapán, a las 2pm.

El discurso y los motivos del General Martínez 1932

César Ramírez
@caralvasalvador



De aquél discurso del 4 de febrero de 1932 del General Martínez en la Asamblea Legislativa, citaré algunos fragmentos.

Documento publicado en Diario Latino 5 de febrero de 1932.

“El mensaje del presidente, leído ayer ante la Asamblea”

(fragmentos) “Dispuesto el Gobierno a dar principio al desarrollo de sus amplio programa de reconstrucción en todas las esferas administrativas y a impulsar por los medios a su alcance en el progreso nacional, se dio cuenta, con profunda pena, de que a los pocos días de emitido el decreto que levantaba el Estado de Sitio y cuando tenía empeñados sus esfuerzos en conjurar lo más posible los efectos de la situación económica que abate al país, los comunistas, enemigos de la paz y de su patria, se movían a escondidas, intentando hundir a la República en la más tremenda desorganización. Con pretendidos ideales de mejoramiento en favor de los campesinos y de los trabajadores en general, sorprendían su sencillez y se aprovechaban de su escasa cultura para echarlos desenfrenadamente contra las autoridades constituidas y las demás clases de la sociedad, prometiéndoles un cambio radical en las instituciones que viven al amparo de las leyes en vigor”.

El General Maximiliano Hernández Martínez fue vicepresidente durante la administración del presidente Arturo Araujo, conoce la realidad, la crisis, así como sus orígenes, es una condición de copiloto en la nave administrativa; culpar a los “Comunistas” de moverse a “escon-

didadas para hundir a la República” es inventar al enemigo y acusarle de todos los males; si cambiamos la palabra comunista por “hambrientos” el panorama tiene otra connotación, comunista es un invento del lenguaje militar que caracteriza al “enemigo”, pero llanamente es un personaje étnico, un campesino abandonado por años en la campaña salvadoreña, su existencia es ignorada y cobra importancia únicamente en eventos insurreccionales; imaginemos aquella época de 1932, durante generaciones ese enemigo solo tiene que trabajar, sin derechos, sin pensión, seguro etc. es una no-persona. La historia es el dato más confiable de una matanza de miles de campesinos y acaso la narrativa de guerra contra el “otro”: ese otro extraño en la patria, diferente, insertado en “nuestra nación europea”, ese es el enemigo.

La época de 1932 es un cambio del modelo monetario mundial, más aún en una tierra salvadoreña donde el campesinado vive bajo un régimen de codiciosos terratenientes y la realidad de los trabajadores del campo es muy similar al feudalismo.

(Fragmento) “Se impuso como medida preliminar el implantamiento del Estado de Sitio en los Departamentos de la Zona de Occidente del territorio, donde se habían registrado ya sucesos amenazantes provocados por los afiliados al comunismo y más tarde hubo de extenderse a todo el país los efectos del decreto respectivo, previniendo prudentemente que la acción comunista llegara a tener mayores alcances”

(Fragmento) “No bastaron, sin embargo, las medidas precautorias tomadas por el Ejecutivo para contener los propósitos criminales de los sediciosos y de la amenaza pasaron éstos a la violencia en día y hora de antemano señalados. En Sonsonate, Santa Tecla, Izalco, Nahuizalco, Juayúa, Sonzacate, Colón, Ahuachapán, Tacuba y muchas

otras poblaciones, así como en los caminos y campos de la misma sección territorial llevaron a cabo en gran medida su plan terrorista”.

(fragmento) ... “Doloroso fue para mi Gobierno el haber tenido que usar severas medidas de represión militar bajo la jurisdicción de los Consejos de Guerra, pero los cuales se hicieron indispensables para la protección de la sociedad, la propiedad y la familia, en vista del encarnizamiento y contumacia de los delincuentes” ...

El esquema es un modelo de guerra, en este caso particular de exterminio, es un discurso ideológico contra el enemigo étnico, calificado de indio-comunista; en realidad era una cultura náhuat-pipil que había sobrevivido a la colonia española. Debemos considerar que, bajo el esquema de guerra contra el enemigo étnico-comunista, las reglas de la guerra no consideraban a “prisioneros de guerra” “derechos de prisioneros” “trato humanitario” ... ni siquiera condenas penitenciarias.

En ese esquema militar, se considera a otro militar-enemigo en igualdad de condiciones al ejército gubernamental, así se estructuran Consejos de Guerra, con potestad de ejecutar la pena de muerte, pero es notable la ausencia de esos historiales de 1932; es un silencio obligado, muy parecido al caso de la Matanza del Mozote y otras de la guerra civil, de tal forma que su destrucción pretende enviar el mensaje: “no sucedió” “no existe memoria” ... en consecuencia es un invento.

Un Consejo de Guerra es un instrumento militar entre similares, no obstante, ninguno de los ejecutados fue nombrado por rango militar, así el anonimato de aquél pueblo.

Recordar estos eventos al menos nos permiten comprender el trayecto de la Historia entre nosotros y eliminar el concepto: “amigo-enemigo”. amazon.com/author/csarcaralv

LAVADO DE CARA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

En un esfuerzo por legitimarse, las estructuras criminales procuran dejar atrás toda actitud criminal, en el ánimo de presentarse ante cualquier observador como un interlocutor legítimo. Esto es, alguien que cumple como el que más con las

ordenanzas que la ley impone de regular a todos.

Sin embargo, ninguna estructura que haya cometido ilegalidades en sus orígenes deja nunca por completo atrás esa cultura identitaria.

Ahora tenemos una lucha frontal contra las pandillas, un hecho inédito sin precedentes, pues hasta hace apenas un año no se pensaba que tal posibilidad se concretara. Así y por los crímenes cometidos por estas estructuras terroristas, la población sólo podía aspirar a encontrar el modo de hacerse justicia.

Que decir de las desapariciones forzadas, los asesinatos, las violaciones, los ultrajes que, en contra de la familia salvadoreña estos cometieron, con virtual impunidad.

Y qué decir del aparato jurídico que incapaz simplemente acumulo los muchos casos que se fueron sumando al no poderlos procesar por no poder brindar las más mínimas garantías a los probables testigos, o de sencillamente ser rayanamente cómplices.

Ahora, consideremos los orígenes de las pandillas, y como estas constituyen un fenómeno relativamente novedoso en nuestra sociedad, con algo más de treinta y tantos años de existencia formal en el país.

Esto porque, aunque no nacieron acá pues son originarias de EEUU, su presencia en el país es posterior a los acuerdos de paz, y se insertan y desarrollan precisamente en los espacios abandonados por el estado en consecuencia con

su retiro de los territorios, durante las primeras olas de privatización que se suceden justamente al finalizar el conflicto armado.

Es decir; al transferir el estado sus obligaciones a los privados que beneficiará con las privatizaciones al final del conflicto armado, sumo condiciones para que las pandillas crecieran orgánicamente en esos espacios, al grado de asumir el control virtual de los mismos, y fueran legitimadas por el propio estado que desde entonces negocia con ellas para incidir en esos territorios. Dicho de otro modo; los partidos negocian con ellas para ingresar e incidir en los espacios que estas ocupan, y que antes abandonara el estado, por lo que constituyen, visto así, una impresentable relación necesaria en términos políticos.

Sin embargo, tal relación toca aparentemente a su fin en la presente gestión, con el estado de excepción decretado luego de la matanza de marzo pasado con el éxito cosechado, pues las pandillas sólo detentan poder a base del terror que infunden, y despojadas de este no son apenas agrupaciones de cobardes envalentonados por su número, más la impunidad que las arropo hasta entonces. Ahora el gobierno enfrenta una disyuntiva: abandonar de nuevo a las comunidades a su suerte, o retomar el control de estas, es decir, asumir las responsabilidades pospuestas por tan largo tiempo, lo que supone también enfrentar los vicios y perversidades de las privatizaciones, promotoras de las pandillas, y por supuesto a sus pocos beneficiarios. Y ahí sí hay verdaderas mafias.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Culpable de inocencia: Expuesta campaña de desprestigio de Occidente contra China

BEIJING/Xinhua

Por Zhao Hui y Andrés Osorio

“Los medios dominantes y no pocos políticos y gobiernos nos amedrentan a diario con que el ascenso de China supone una amenaza para el resto del mundo y especialmente para Occidente”, escribió el veterano periodista español Javier García en su nuevo libro “China, amenaza o esperanza. La realidad de una revolución pragmática”.

En una entrevista concedida a Xinhua, García afirmó que “China no es en absoluto una amenaza” y se ha convertido en la segunda mayor economía del mundo “sin prácticamente disparar un solo tiro, sin violencia, sin guerras, sin colonialismo”.

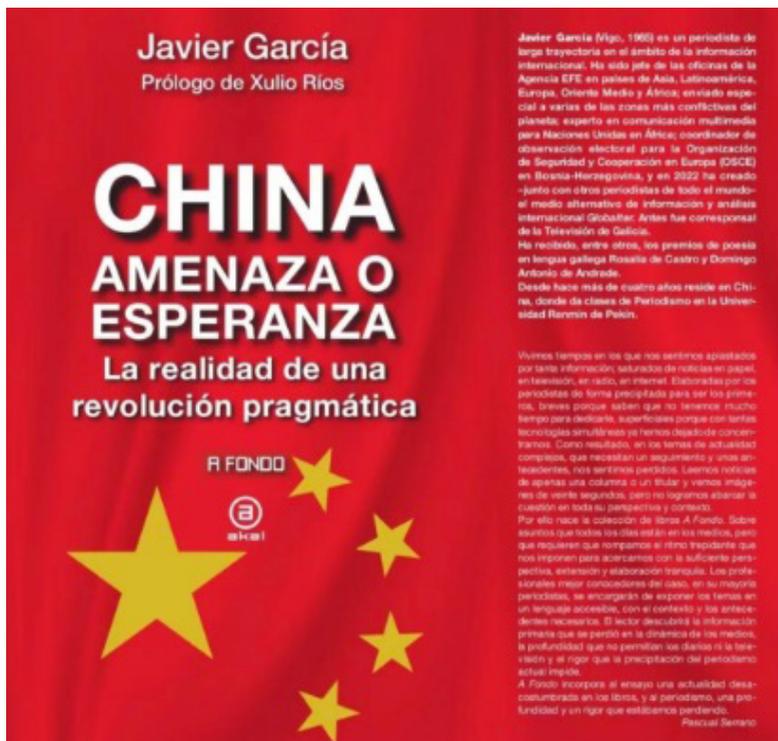
CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Para el exdelegado de la Agencia EFE en Medio Oriente, Venezuela, Alemania y China, la supuesta “teoría de amenaza de China” no es nada más que un sistematizado truco de Estados Unidos para contener el ascenso pacífico del país asiático, que para Washington se trata de un gran desafío a su hegemonía.

“EE. UU. se niega a aceptar que su dominio hegemónico del mundo tiene los días contados”, destacó García en el libro publicado por Ediciones Akal en la colección A fondo. El periodista detalló que Washington ha lanzado una “guerra híbrida” como “un pulpo con múltiples tentáculos” en los sectores económico, comercial, tecnológico, científico, político, sanitario y mediático, combinada con las operaciones de inteligencia y espionaje, campañas de desestabilización en regiones como Xinjiang, apoyo del separatismo en Hong Kong o Taiwan, e intimidación militar a lo largo de las costas chinas.

Entre los múltiples frentes de batalla, García está muy familiarizado con la campaña de desprestigio contra China orquestada por los medios de comunicación occidentales que “marcan la agenda y el tono informativo en relación con China” para que el resto de la prensa occidental los siga “mayormente sin reparos”.

En su obra, García enumeró el “arsenal de palabras” dirigido para infundir miedo en cualquier cosa relacionada con China y refor-



zar la imagen negativa que se pretende instalar en las cabezas de los lectores, manipulando los términos como “régimen”, “purga”, “propaganda” y “represión” o expresiones como “luchas de poder”, “bajo amenaza” y “trampa de la deuda”.

En este sentido, los ricos de EE. UU. son millonarios o grandes emprendedores, mientras que los de China, oligarcas; China no cesa a los funcionarios corruptos o ineficientes, sino que los “purga”; China no concede préstamos ventajosos para desarrollar infraestructuras en los países pobres, sino que los “entrapa” en la deuda; China hace “diplomacia de las vacunas”, y otros países las donan desinteresadamente; China “vigila y controla” a los contactos cercanos de casos de COVID-19, y otros países los rastrean.

Incluso, según García, los medios de comunicación occidentales han creado una retórica universal de “a qué coste” para buscar de todas maneras la consecuencia negativa sobre una noticia positiva de China, tales como “la economía china crece, pero a qué coste”; “las ciudades chinas se vuelven inteligentes, pero a qué coste”; “China provee abundante nieve para los Juegos Olímpicos de Invierno, pero a qué coste”; “aire limpio, ¿a qué coste?”; “Wuhan está a salvo de la COVID-19, pero a qué coste”; “China invierte en Etiopía, pero a qué coste”; “China impulsa la economía de Camboya, pero a qué coste”; etc.

Uno de los ejemplos más “curiosos” es la noticia de la agencia Bloomberg publicada en diciembre de 2019, reportando que “China cura el cáncer más rápido y barato que nadie, pero a algunos les preocupa que sea demasiado rápido”.

García explicó que los medios de EE. UU. son los que marcan la pauta, y realmente es muy difícil para los medios europeos salirse de ese camino, pues están muy influenciados por los grandes medios estadounidenses.

PAÍS DIVERSO Y FASCINANTE

El periodista aprovechó su estada de más de cuatro años en China para observar de cerca, con una mirada independiente, y ha encontrado una China auténtica y totalmente distinta a la inventada por los medios occidentales.

“La verdad es que China me sorprendió. Es un país muy diferente, muy diverso, muy desarrollado en determinadas cosas. Es un país fascinante que tiene muchas cosas que uno no se espera de cómo es la vida en el país”, narró el escritor, al recordar que “intenté llegar al país liberándome de todos los prejuicios y con la cabeza lo más abierta posible”.

Durante el trabajo de reportería, García conoció a Ding Yan, de 34 años de edad, quien le contó cómo había cambiado su vida, al pasar de vivir de pequeña en el campo, sin agua potable ni electricidad, a estudiar en la universidad, recibirse de filóloga y vivir en la ciudad con acceso a servicios públicos de primera calidad.

“Cuando empiezas a hablar con la gente, te das cuenta de los cambios en China. El cambio que ha experimentado esa generación en los últimos 20 o 30 años, es impresionante”, destacó García. La alegría y la placidez marcadas en los rostros de ciudadanos comunes y corrientes le conmovieron al entonces delegado de EFE en Beijing, quien se sintió, al mismo tiempo, cansado por la incesante desinformación de los medios occidentales contra China.

Como resultado, decidió en septiembre de 2021 dejar el periodismo tras más de 30 años de profesión, porque “la bochornosa guerra informativa contra China se ha llevado buenas dosis de mi ilusión por este oficio”.

Para García, el tan proclamado tótem occidental de “prensa libre” se exhibe como “decir exactamente lo mismo”, “no salirse del guion preestablecido” y “recalcar una y otra vez lo malo que es el comunismo”, ya que cualquiera que se salga de la senda marcada por el Departamento de Estado de EE. UU. y los medios estadounidenses “será apartado o marginado”.

Después de presentar su renuncia, García empezó a investigar para escribir un libro sobre una China auténtica, debido a que, a su juicio, “muchas cosas de China no se conocen, cuestiones clave, muy importantes para el mundo, que no son conocidas porque no se informa de ellas a los lectores”.

ESPERANZA PARA MUNDO MULTIPOLAR

El autor viajó a varias regiones, provincias y ciudades de China como Xinjiang y Shenzhen para conocer de primera mano los temas que

quería contar. En cuanto a los supuestos genocidios en Xinjiang, García rechazó tales acusaciones basadas en datos recopilados de Internet y que “no se basan en ninguna situación real ni en un trabajo de campo”.

“En Xinjiang se respeta la cultura uigur, se enseña el uigur en las escuelas, hay medios de comunicación en ese idioma. La población uigur ha crecido un 16 por ciento en los últimos diez años, o sea, ha crecido tres veces lo que la media nacional china”, mencionó García.

Al ser preguntado sobre las medidas chinas contra la COVID-19, García afirmó que “para nada han sido violaciones a los derechos humanos” y enfatizó que la reciente optimización de la respuesta a la pandemia ha salido en el momento en el que el virus es menos agresivo y se disminuye notablemente el peligro de que haya muchas muertes.

“Si consideramos que la prioridad de cualquier Gobierno debe ser salvar la vida de su población, de sus habitantes, la política china ha sido a todas luces efectiva. Ha habido muchísimos menos muertos en China que en los países occidentales y, sobre todo, que en EE. UU.”, consideró García. En lo que se refiere a la lucha contra la pobreza, el autor opinó que es la principal preocupación de todos los ciudadanos del mundo. De acuerdo con los datos oficiales, en los últimos 40 años, China ha conseguido sacar de la miseria a unos 770 millones de residentes rurales, lo que representa más del 70 por ciento de la reducción de la pobreza global.

Sobre el tema ecológico, García era consciente de que en el mundo se tiene “la imagen de China como un país muy contaminante”, sin embargo, en su investigación concluyó que “es justo lo contrario”.

“China ha cambiado totalmente su modelo de desarrollo económico, ha pasado de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento por encima de todo, sin importar las consecuencias, a uno mucho más ecológico, a uno que tiene mucha consideración al medio ambiente”, acotó García.

Recordó que el país asiático “está haciendo la transformación energética y se ha convertido en líder en energías renovables, en movilidad eléctrica, en coches eléctricos, en reforestación, además de los proyectos de las ciudades esponja”.

García atribuyó los admirables logros a la “revolución pragmática” que ha liderado el Partido Comunista de China (PCCh) y calificó la manera de hacer la política de “muy peculiar y característica de los chinos”.

“El PCCh experimenta diferentes soluciones para cualquier problema que se le plantea, pone en marcha proyectos piloto en diferentes ciudades sobre medidas que quiere aplicar, y las experimenta. Las que funcionan mejor son las que se adoptan y las que no van bien se rechazan”, explicó García.

EDICTO

HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día tres de febrero del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor JOSÉ EMILIO CRUZ CHEVEZ, de cincuenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, Soltero, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero cero tres seis nueve- cuatro; de Nacionalidad Salvadoreña, originario de San Agustín, departamento de Usulután, con último domicilio en Berlín, departamento de Usulután, quien falleció a las tres horas y cincuenta y un minutos del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós, en el Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, departamento San Miguel, a consecuencia de TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE SITIO NO ESPECIFICADO, MIELOMA MULTIPLE, SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. Con asistencia Médica, atendido por el Doctor José Edwin Blanco Blanco, quien al momento de fallecer tenía cincuenta y tres años de edad. De parte de la señora MARÍA CHEVEZ VIUDA DE CRUZ, de setenta y siete años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Berlín, departamento de Usulután; persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero nueve dos nueve ocho cero- ocho; en concepto de madre sobreviviente del causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten dicha Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las trece horas, del día dos de febrero, del año dos mil veintitrés.

Notario, proveída a las nueve horas del día dos de febrero del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor JOSÉ EMILIO CRUZ CHEVEZ, de cincuenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, Soltero, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero cero tres seis nueve- cuatro; de Nacionalidad Salvadoreña, originario de San Agustín, departamento de Usulután, con último domicilio en Berlín, departamento de Usulután, quien falleció a las tres horas y cincuenta y un minutos del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós, en el Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, departamento San Miguel, a consecuencia de TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE SITIO NO ESPECIFICADO, MIELOMA MULTIPLE, SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. Con asistencia Médica, atendido por el Doctor José Edwin Blanco Blanco, quien al momento de fallecer tenía cincuenta y tres años de edad. De parte de la señora MARÍA CHEVEZ VIUDA DE CRUZ, de setenta y siete años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Berlín, departamento de Usulután; persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero nueve dos nueve ocho cero- ocho; en concepto de madre sobreviviente del causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten dicha Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las trece horas, del día dos de febrero, del año dos mil veintitrés.

BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ, Notaria de este domicilio, con Oficina en Avenida España, Edificio seiscientos diez, Local diez, de esta ciudad, AL PUBLICO. Para los efectos de Ley. HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las nueve horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción En el New York Presbyterian (Columbia University Medical) Manhattan, New York, Estados Unidos de América, dejó el señor JOEL POLANCO ROSALES, de parte de ANABELLA POLANCO DE CHICAS en sus carácter personal y en calidad de apoderada de los señores: ROXANA POLANCO ROSALES, MARINA

POLANCO ROSALES, SAUL POLANCO, y el señor JOSE MIGUEL POLANCO, conocido por JOSE MIGUEL POLANCO ROSALES, en concepto de hermanos sobrevivientes, del causante, habiéndoseles conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario de la Notaría Blanca Gertrudis Hernández, San Salvador, a las diez horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés.

LIC. EDWIN ARMANDO CRISTALES CASTRO, JUEZ INTERINO DE LO CIVIL DELGADO, AL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que por resolución provista por este Juzgado, a las nueve horas con dieciocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor MERCEDES PALMA RIVERA con Cedula de Identidad Personal: 1-2-055061, quien fue de treinta y tres años de edad, comerciante, Soltero, de nacionalidad Salvadoreña, originario de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, hijo de Candelario Palma Ramos y Lina Rivera, quien falleció el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y cuyo último domicilio fue Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, de parte del señor CESAR ALEXANDER PALMA CRUZ, con DUI: 036117065-5 y NIT: 0614-300586-150-8, en calidad de hijo sobrevivientes del causante, a quien se le ha conferido en el carácter antes indicado, la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que hago del conocimiento del público para los efectos legales correspondientes y en consecuencia, SE CITA a los que se crean con derecho a la herencia referida, a fin que comparezcan a esta sede judicial a deducir tal circunstancia dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto. Librado en el Juzgado de lo Civil Delgado a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós.

LIC. EDWIN ARMANDO CRISTALES CASTRO JUEZ DOS DE LO CIVIL DE DELGADO INTO. LIC. ALEX ALBERTO MELARA SORTO SECRETARIO REF. 52-H-22-C102-4 2a. Publicación (8-9-10 Febrero/2023)

JUAN JOSE VARGAS, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica situada en Avenida Guandique No. 3, frente al Banco Agrícola, Usulután. AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que por resolución de las quince horas del día seis de febrero del presente año, se ha declarado HEREDERA DEFINITIVA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, a la señora TERESA MARGARITA GALEANO, en calidad de hermana y como cesionaria del derecho de herencia que le correspondía al señor GUILLERMO ALBERTO GALEANO JUAREZ, éste también en el carácter de hermano sobreviviente del referido causante, señor ANTONIO DE JESUS GALEANO, en la sucesión intestada que éste dejó al fallecer el día trece de septiembre de dos mil veintidós, en Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel; siendo la ciudad de Ozatlán, departamento de Usulután, el último domicilio del causante. Confiándosele a la heredera declarada, la administración y representación definitiva de la sucesión, con las facultades y restricciones de ley. Librado en la ciudad de Usulután, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JUAN JOSE VARGAS NOTARIO Unica Publicación (9 Febrero/2023)

EDICTO IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general. HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día uno de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora JESÚS ADILIA SORIANO DE CHIQUILLO, sobre la herencia intestada que a su defunción dejó el señor ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ, en su calidad de representante de su madre señora LUCÍA SURIANO DE LEMUS conocida por LUCÍA SURIANO, LUCÍA SURIANO MÉNDEZ, LUCÍA SORIANO MÉNDEZ Y LUCÍA SORIANO DE LEMUS, de los bienes que le correspondían a esta en calidad de cónyuge del causante señor ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

IVETH MARIA ANCHETA CARDONA NOTARIO 1a. Publicación (9-10-11 Febrero/2023)

EDICTO IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general. HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día dos de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora ODILHY MERCEDES BARILLAS DÍAZ sobre la herencia testamentaria que a su defunción dejara la señora MARIA ARCADIA DIAZ RAMOS, en su calidad de cesionaria testamentaria de los derechos que le correspondían a la hija de la causante señora MARIA AGUEDA DÍAZ, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

LICDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA NOTARIO 1a. Publicación (9-10-11 Febrero/2023)

AVISO YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO, JUEZA SEGUNDO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACIONES, HACE SABER: Que mediante resolución emitida, a las doce horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en el Proceso de Divorcio por el motivo de Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos, regulado en el Artículo 106 numeral 2° del Código de Familia identificado con el NUE 13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6, promovido por la señora OTILIA GUADALUPE MARTINEZ DE AMAYA u OTILIA GUADALUPE MARTINEZ CAMPOS por medio de su apoderada Licenciada NURIA LISSETTE CHEVEZ JOVEL, contra el señor OSCAR ORLANDO AMAYA conocido por OSCAR ORLANDO AREVALO, quien es mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, originario de Nueva Guadalupe, Departamento de San Miguel, hijo de Mercedes Amaya y Domingo Arévalo; actualmente de paradero ignorado, y en vista de tal situación se procede a emplazar a dicho señor por medio de Edicto, para que conteste la demanda incoada en su contra en el plazo de quince días hábiles siguientes a la tercera publicación, asimismo es necesario que se presente a este Juzgado debidamente procurado a ejercer sus derechos, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 97 de la Ley Procesal de Familia, caso contrario se le nombrará a la procuradora adscrita a este Juzgado para que lo represente según lo establecido el artículo 34 incisos 4° de la Ley Procesal de Familia. Lo

que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes. Librado en el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACIONES DOS, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés. LICDA. YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, DOS ANTE MI LIC. ANA ROSAURA MELARA DE DOMINGUEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES 13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6 1a. Publicación (9-15-21 Febrero/2023)

EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE: *Tornero *Gestor de Ventas *Mecánico Recepcionista SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación. Interesados llamar al Tel. 70514802 para coordinar entrevista

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NAHUIZALCO A TRAVES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).

Invita a: 1.- LP No. 02/2023 AM NAHUIZALCO "PAVIMENTACIÓN Y BALASTADO EN CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE A CANTÓN SABANA GRANDE, MUNICIPIO DE NAHUIZALCO" 2.- LP No. 03/2023 AM NAHUIZALCO "CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE A CANTÓN PUSHTAN, ZONA CENTRO SUR, MUNICIPIO DE NAHUIZALCO" 3. LP No. 04/2023 AM NAHUIZALCO "PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE CALLE PRINCIPAL DEL CANTÓN ANAL ABAJO EN MUNICIPIO DE NAHUIZALCO"

RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN Las bases de licitación deberán ser retiradas en la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional (UACI) de La Alcaldía Municipal de Nahuizalco, departamento de Sonsonate ubicada en 1era. Av. Nte. Y 1era. C. Pte. Barrio La Trinidad, Nahuizalco, a un costo de \$ 8.00, los días 9 y 10 de febrero 2023, de 8:00 am a 12 md. Y de 2:00 a 4:00 p.m. Al momento de retirar el documento, presentar nota firmada y sellada por escrito, por el ofertante. También los interesados podrán obtener las bases de licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello <http://www.comprasal.gov.sv>, para lo cual deberá registrarse en control de retiro en el mismo sitio.

Nahuizalco, 09 de febrero de 2023

Diario Co Latino ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS! Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS. Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escribe nos a: ventas@diariocolatino.com @DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

2022209161
No. de Presentación:
20220346580
CLASE: 44.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha
presentado MARÍAMARIBEL
CAMPOS DE RODRÍGUEZ,
de nacionalidad SALVA-
DORÉÑA, en su calidad de
PROPIETARIA, solicitando
el registro de la MARCA DE
SERVICIOS, consistente en:
la expresión Sanacognitiva y
diseño. De conformidad con
lo establecido en el artículo
29 de la Ley de Marcas y
otros Signos Distintivos, se
concede exclusividad de la
marca tal como ha sido
solicitada, ya que sobre los
elementos denominativos
contenidos en ella, individual-
mente considerados, no se le
puede conceder exclusividad
por ser palabras de uso común
y necesarias en el comercio,
que servirá para AMPARAR:
SERVICIO DE PSICOLOGÍA
INDIVIDUALES O EN GRUPO,
SERVICIO DE PSICOLOGÍA
OCUPACIONAL. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el
día doce de octubre del año
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, doce de octubre
del año dos mil veintidós.



**Cecilia Esperanza Godoy
González**
REGISTRADORA
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la sociedad "BEMISAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número treinta y nueve del libro seiscientos setenta y uno, del Registro de sociedades, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta Directiva que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta de Junta Directiva número trecientos diecinueve, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veintidós, y en la cual consta su Punto TERCERO que literalmente dice: "PUNTO TERCERO: La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la empresa, así: Convocar a los accionistas de BEMISAL, S.A de C.V, a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse, en primera convocatoria a las ocho horas con treinta minutos del día 28 de febrero de 2023, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador. Y si no hubiera quórum en esa fecha, para celebrar la sesión en segunda convocatoria, se señala las mismas horas del día siguiente, del mismo año; en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda

será la siguiente:
Puntos de Carácter Ordinario
1) Verificación de Quórum
2) Aprobación de Agenda
3) Lectura del Acta Anterior
4) La Memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzgue oportunas
5) El nombramiento de los Auditores Externos y Fiscal y de acuerdo con sus emolumentos
6) Aplicación de Resultados
7) Cualquier otro punto que de acuerdo con el Pacto Social o Ley se pueda discutir
El quórum necesario para tratar los puntos de carácter Ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas."
Es conforme con el original, con el cual se confrontó y emite la presente certificación en San Salvador, el veinticinco de enero de dos mil veintidós.
Ana Cristina Quiñonez
Secretaria de la Junta Directiva
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211264
No. de Presentación:
20220350733
CLASE: 42.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTANTE
LEGAL de EDICIONES SERVICIOS
EDUCATIVOS, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de nacionalidad
SALVADOREÑA, solicitando
el registro de la MARCA DE
SERVICIOS, consistente en:
la palabra esepplus y diseño,
que servirá para: AMPARAR:
SERVICIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLÓGICOS, ASI COMO
SERVICIOS DE INVESTIGA-
CIÓN Y DISEÑO DE ESTOS
ÁMBITOS; SERVICIOS DE
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
INDUSTRIALES; DISEÑOS Y
DESARROLLO DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS Y DE SOFT-
WARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el
día veintidós de diciembre del
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, cuatro de enero
del dos mil veintidós.

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211263
No. de Presentación:
20220350732
CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTAN-
TE LEGAL de EDICIONES
SERVICIOS EDUCATIVOS,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra esepplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, cuatro de enero
del dos mil veintidós.

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211262
No. de Presentación:
20220350731
CLASE: 16.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTANTE
LEGAL de EDICIONES SERVICIOS
EDUCATIVOS, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de nacionalidad
SALVADOREÑA, solicitando
el registro de la MARCA DE
PRODUCTO, consistente en:
la palabra esepplus y diseño,
que servirá para: AMPARAR:
PAPEL CARTÓN; PRODUCTOS
DE IMPRENTA; MATERIAL
DE ENCUADERNACIÓN;
FOTOGRAFÍAS; ARTICU-
LOS DE PAPELERIA Y ARTÍCULO
S DE OFICINA. EXCEPTO
MUEBLES; ADHESIVOS (PE-
GAMENTOS) DE PAPELERIA
O PARA USO DOMÉSTICO;
MATERIAL DE DIBUJO Y
MATERIAL PARA ARTISTAS;
PINCELES; MATERIAL DE
INSTRUCCIÓN Y MATERIAL
DIDÁCTICO; HOJAS, PELICU-
LAS Y BOLSAS DE MATERIAS
PLÁSTICAS PARA EMBALAR
Y EMPAQUETAR; CARACTERES
DE IMPRENTA. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el
día veintidós de diciembre del
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, cuatro de enero
del dos mil veintidós.

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211260
No. de Presentación:
20220350729
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTANTE
LEGAL de EDICIONES SERVICIOS
EDUCATIVOS, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de nacionalidad
SALVADOREÑA, solicitando
el registro del NOMBRE CO-
MERCIAL, consistente en:
la palabra esepplus y diseño,
que servirá para: IDENTIFICAR
UNA EMPRESA DEDICADA
A COMERCIO, INDUSTRIA,
DISTRIBUCIÓN, VENTA DE
LIBROS, REVISTAS Y TODO
LO RELACIONADO CON
EL RAMO EDUCATIVO, Asi
COMO LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, CONSULTORIA,
CAPACITACIÓN Y EVALUA-
CIÓN, REDES SOCIALES E
INFORMÁTICA.
La solicitud fue presentada el
día veintidós de diciembre del
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra esepplus y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍCOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VIRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MASCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día veintidós de diciembre del dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, cuatro de enero
del dos mil veintidós.

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211260
No. de Presentación:
20220350729
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTANTE
LEGAL de EDICIONES SERVICIOS
EDUCATIVOS, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de nacionalidad
SALVADOREÑA, solicitando
el registro del NOMBRE CO-
MERCIAL, consistente en:
la palabra esepplus y diseño,
que servirá para: IDENTIFICAR
UNA EMPRESA DEDICADA
A COMERCIO, INDUSTRIA,
DISTRIBUCIÓN, VENTA DE
LIBROS, REVISTAS Y TODO
LO RELACIONADO CON
EL RAMO EDUCATIVO, Asi
COMO LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, CONSULTORIA,
CAPACITACIÓN Y EVALUA-
CIÓN, REDES SOCIALES E
INFORMÁTICA.
La solicitud fue presentada el
día veintidós de diciembre del
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2022211260
No. de Presentación:
20220350729
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado JUAN ANTONIO
ALGER FERRACUTI, en su
calidad de REPRESENTANTE
LEGAL de EDICIONES SERVICIOS
EDUCATIVOS, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, de nacionalidad
SALVADOREÑA, solicitando
el registro del NOMBRE CO-
MERCIAL, consistente en:
la palabra esepplus y diseño,
que servirá para: IDENTIFICAR
UNA EMPRESA DEDICADA
A COMERCIO, INDUSTRIA,
DISTRIBUCIÓN, VENTA DE
LIBROS, REVISTAS Y TODO
LO RELACIONADO CON
EL RAMO EDUCATIVO, Asi
COMO LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, CONSULTORIA,
CAPACITACIÓN Y EVALUA-
CIÓN, REDES SOCIALES E
INFORMÁTICA.
La solicitud fue presentada el
día veintidós de diciembre del
dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, cuatro de enero
del dos mil veintidós.

eseplus
David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

**BANCO ATLÁNTIDA EL
SALVADOR, S.A.**
AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 66614 de la cuenta No. 1802-01-003742-5 extendido por nuestra institución el 13 de octubre de 2020 a nombre de WILMER JEOVANY BENITEZ MEJIA por un monto de Veinticinco Mil 00/1 00 dólares, (US \$25,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.00% Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 06 de febrero de dos mil veintidós.

José Abraham Ardón
Martínez
Supervisor de Reclamos y
Requerimientos
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

**BANCO ATLÁNTIDA EL
SALVADOR, S.A.**
AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 23089 de la cuenta No. 1802-01-002177-4 extendido por nuestra institución el 08 de septiembre de 2011 a nombre de WILMER JEOVANY BENITEZ MEJIA por un monto de Dos Mil 00/100 dólares, (US \$2,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 1.75% Lo que se hace del conoci-

miento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 06 de febrero de dos mil veintidós.

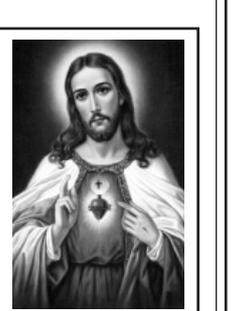
José Abraham Ardón
Martínez
Supervisor de Reclamos y
Requerimientos
2a. Publicación
(7-9-11 Febrero/2023)

No. de Expediente:
2023211479
No. de Presentación:
20230351166
CLASE: 36.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presen-
tado OLIVER ALAIN AVALOS
ALVAREZ, de nacionalidad
SALVADOREÑA, en su calidad
de PROPIETARIO, solicitando
el registro de la MARCA DE
SERVICIOS, consistente en: la
expresión El Asegurador y di-
seño Se concede exclusividad
sobre el signo distintivo en su
conjunto tomando en cuenta el
diseño, colores y tipo de letra,
ya que sobre el uso de los
elementos denominativos que
lo componen, individualmente
como lo es El Asegurado Corredor
de Seguros, considerados
no se concede exclusividad, por
ser términos de uso común o ne-
cesario en el comercio. En base
a lo establecido en el Artículo
29 de la Ley de Marcas y otros
Signos Distintivos., que servirá
para: AMPARAR: ASESORÍA
EN SEGUROS DE AUTOS,
VIDA, GASTOS MEDICOS,
INCENDIO. Clase: 36.

La solicitud fue presentada el
día diez de enero del dos mil
veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIE-
DAD INTELECTUAL, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
San Salvador, doce de enero
del dos mil veintidós.



Juan Carlos Aguilar
Samayoa
REGISTRADOR
3a. Publicación
(3-7-9 Febrero/2023)



**ORACIÓN PARA LOS
CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Juan A.)

Diario Co Latino
24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

El Real Madrid con mirada a la final del Mundial de Clubes

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Real Madrid selló su participación en la final del Mundial de Clubes, luego de derrotar con goleada al Al-Ahly en las semifinales de la competencia en el Moulay, con los goles de Vinicius, Valverde, Rodrygo y Arribas. En El Salvador, el partido fue transmitido en vivo por el canal 19 del Grupo Megavisión.

Este sábado, los merengues se enfrentarán al Flamengo de Brasil para definir al campeón.

La icónica estrella brasileña del Real Madrid le dio luz

al equipo español ante el Al-Ahly, en una situación donde los madridistas no encontraban una salida para tomar la ventaja y poner un pie en la final, y lo hizo con una jugada que partió sobre el sector izquierdo a los 42', tras un error de la defensa del equipo egipcio, luego de que el jugador recuperó un rechazo y sobrepasó la línea defensiva para mandar por encima del portero, que quedó sobre la grama, y así aparece el primer gol para los blancos que dominaban pero no concretaban el gol.

La ventaja que Vinicius le dio al Madrid afianzó a los españoles en el Moulay Abdellah, de Marruecos, y cuatro minutos del primer tanto, y con un pase fil-

trado por Luka Modric, Rodrygo puso el segundo, pero el arquero lo esquivó, y dejó el balón suelto en el área, que Valverde aprovechó y lo mandó al fondo de la red. Sin embargo, el duelo dio un giro inesperado, con el descuento del Al-Ahly por la vía penal, que dejó a un gol a los gipcios del empate.

Sobre el final del partido, el árbitro sentenció a los africanos a penal a favor de los españoles, por una aparente falta en el área sobre Vinicius, pero Modric no pudo concretar el gol en la portería y en lo que se suponía que el marcador quedaría 1-2, Rodrigo apareció a los 90+2, para colocar el 1-3, y Sergio Arribas incrementó la ventaja



El Real Madrid vence al Al-Ahly y se enfrentará a Flamengo este sábado en la final del Mundial de Clubes. FOTO: DIARIO CO LATINO / REAL MADRID.

a los 90+8'.

El Real Madrid vence al Al-Ahly y se enfrentará a Flamengo

este sábado en la final del Mundial de Clubes. Foto: Diario Co Latino / Real Madrid.

Equipos salvadoreños de fútbol playa destacan en la Americas Winners Cup El Salvador 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Americas Winners Cup El Salvador 2023, desarrollada por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y por la Beach Soccer Worldwide, en la playa Costa del Sol, avanzó con el tercer día del torneo y los equipos salvadoreños, tanto femeninos como masculinos, destacaron en las primeras fechas. En la competencia participan 15 equipos de fútbol playa, 5 en categoría femenina y 10 en la rama masculina.

En el primer día del torneo internacional, FBS FC se impuso 5-4 y ganó el primer partido de la Americas Winners Cup, ante los Pioneros de Guatemala. Corral de Mulas se impuso con un 2-1 ante la escuadra del BS UES, Turquoise BSC cayó 2-5 ante Santa Cruz, la Garita Palmera cayó 4-6 ante Canadá BSC, Cali BSCS 0-3 ante Sao Pedro BS y Barra de Santiago goleó 5-2 a Chirilagua.

En la jornada 2, Santa Cruz

ganó 6-5 a la garita Garita Palmera, BS-UES se impuso 4-2 a Cali BSC, Pioneros FC cayeron 2-8 ante los actuales campeones de la Liga de Fútbol Playa del país, Barra de Santiago, Corral de Mulas generó un 3-4 ante Barra de Santiago y Turquoise BSC con un marcador de 3-7 fue vencida por La Pirraya.

En la tabla de posiciones de la categoría masculina, en el grupo A Santa Cruz en la primer posición, La Pirraya FC en la segunda, Canadá BSC, tercero, Garita Palmera en cuarto y el equipo turco en el úl-

timo lugar. Mientras que en grupo B lidera Barra de Santiago, FBS FC en el segundo lugar, el equipo brasileño de Flamengo en tercero, Chirilagua en cuarto y Pioneros de Guatemala en el último.

En la rama femenina, Sao Pedro BS lidera la competición, seguido del cuadro nacional BS-UES, en tercero Barra de Santiago, Corral de Mulas en la cuarta y Cali BSC hasta la última posición, sin ningún punto acumulado.

Barra de Santiago debuta con victoria ante.



Chirilagua en el primer día de la Americas Winners Cup 2023, celebrada en la playa Costa del Sol. FOTO: DIARIO CO LATINO / INDES.

LeBron James hace historia en la NBA como máximo anotador

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

LeBron James enmarcó su nombre en letras de oro en la historia de la NBA, junto a los Angeles Lakers, al superar el récord de Kareem Abdul-Jabbar, con 38.388 puntos, y se consagró como el nuevo jugador con el título de máximo anotador del deporte en el encuentro ante los Oklahoma City Thunder.

“Felicitaciones a LeBron James de Lakers por convertirse en el máximo anotador de todos los tiempos de la NBA”, compartió la NBA en Twitter, seguido de una lista de los basketbolistas que ostentan con los primeros 10 lugares con las mejores puntuaciones en el deporte, y una serie innumerable de felicitaciones de figuras del basketball

En el top 10 de los jugadores con los mejores records según la NBA, están: 1. LeBron James (38,388), 2. Kareem Abdul-Jabbar (38,387), 3.

Karl Malone (36,928), 4. Kobe Bryant (33,643), 5. Michael Jordan (32,292), 6. Dirk Nowitzki (31,560), 7. Wilt Chamberlain (31,419), 8. Shaquille O’Neal (28,596), 9. Carmelo Anthony (28,289), 10. Moses Malone (27,409).

LeBron James sumó a su lista de palmares cuatro anillos de 2012, 2013, 2016 y 2020 como MVP de las finales de la NBA y de las temporadas de 2009, 2010, 2012 y 2013.



LeBron James es el nuevo jugador de la NBA con la mayor puntuación en la historia del deporte. FOTO: DIARIO CO LATINO / NBA.